



Conservadores del Cenrep

# CUSTODIOS *del patrimonio*

*Texto: Gabino Matos*

*Fotografías: Sistema Nacional de Museos / archivo IARTES*

Los museos son instituciones públicas y sin fines de lucro que tienen como misión principal el resguardo de objetos de valor artístico, histórico y científico; así como la obligación de desarrollar investigaciones y presentar exposiciones de sus colecciones para disfrute y educación de la población. Los objetos de sus colecciones son considerados **bienes culturales** porque reflejan valores, costumbres y tradiciones de los pueblos durante períodos determinados o por ser obras que resumen el resultado de investigaciones sobre la obra de un artista o colectivo.

En términos generales, se puede afirmar que los objetos que integran una colección son objetos emblemáticos que reúnen en sí mismos cuatro tipos de valores, los cuales están asociados con su *material*, *su forma*, *su significado* y *su importancia*. Así por ejemplo, esto puede ilustrarse con la conocida escultura *María Lionza*, del escultor venezolano Alejandro Colina. Su **valor material** se refiere al hierro y al cemento con los cuales fue realizada; el **valor formal** alude a la representación de una fornida mujer desnuda con los brazos en alto montada sobre una danta; el **valor de su significado** está referido a la representación de un deidad indígena encarnada en el imaginario popular venezolano, mientras que **su importancia** radica en que es una escultura que se trasciende a sí misma para ser considerada un ícono de religiosidad popular y, a la vez, ser un enclave referencial de la trama urbana de Caracas. Las obras convencionales que están en los museos comparten estos cuatro valores o dimensiones de existencia de la obra de arte. Viene al caso esta breve explicación para detenerse en el valor o la *dimensión material de las obras de arte* que se presentan en el museo, cuya protección es encomendada no sólo al personal de vigilancia y resguardo que vemos en los diferentes espacios de la institución, sino a todos los profesionales de museo por ser **Custodios del patrimonio**.

El *valor material* de las piezas patrimoniales que se exhiben en el museo se refiere entonces a que tales objetos están elaborados con algún material o integración de ellos, ya sea papel, cartón, madera, tela, metal, entre otros y, a la vez, porque están resueltos bajo alguna técnica artística como dibujo, pintura, grabado, fotografía, ensamblaje, entre otros. Esta condición del material con el cual están configurados los objetos y obras de arte, está expuesta a



Visita guiada en el Museo de Bellas Artes

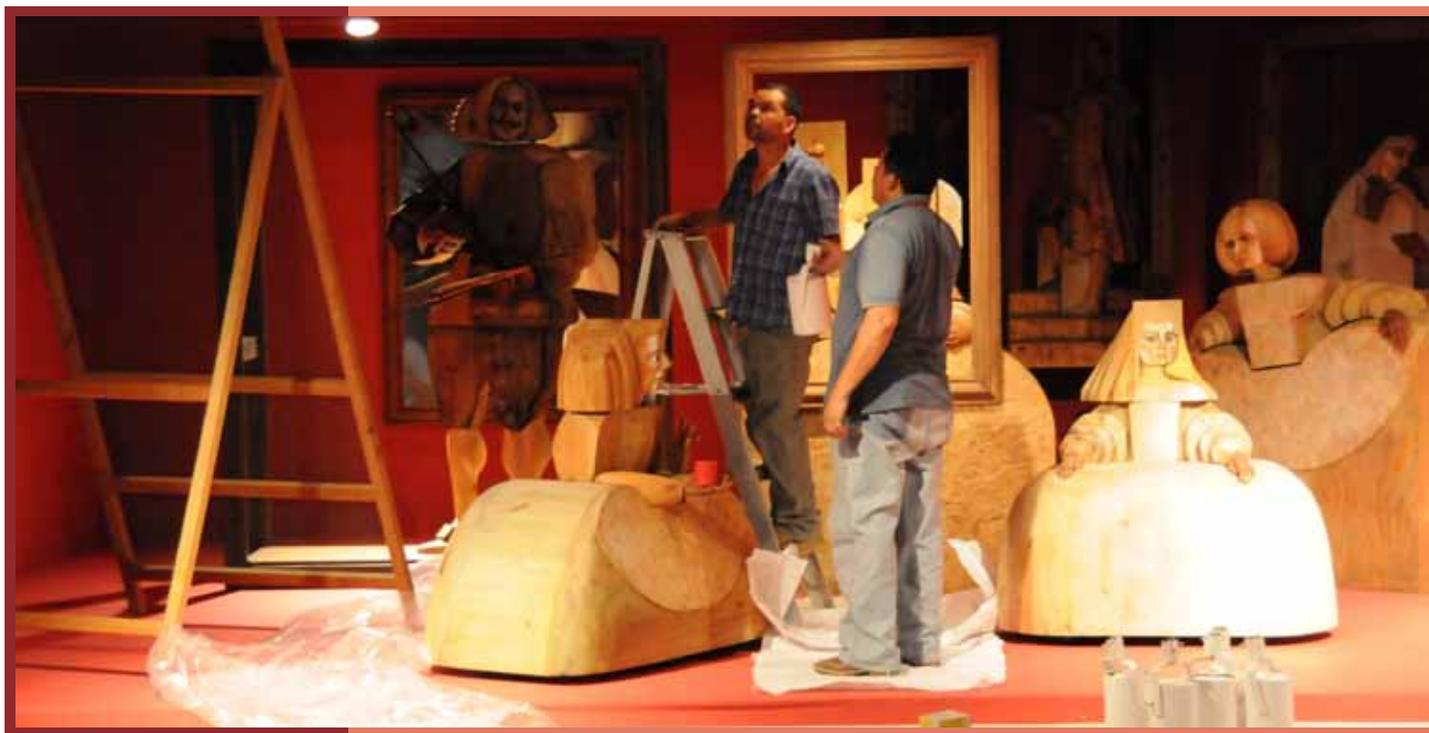
presentar los deterioros del mismo material o a sufrir los daños provocados por condiciones climáticas, la acción de insectos o por el trato inapropiado por parte del público. Para garantizar la preservación del material de las obras y por tanto sus valores implícitos referidos a su forma, su significado e importancia, existe en el museo un **personal especializado** y debidamente formado para advertir, estudiar, atender y preservar los objetos de la colección, son los Conservadores y Restauradores de arte. Esta actividad profesional es complementada con otros especialistas en Registro y Documentación, que llevan control y seguimiento de las características, cambios y movimientos que se hacen de las piezas por razones de estudio, análisis o traslados. Conservadores y Restauradores así como Registradores y Documentalistas constituyen un primer “anillo” para la protección y cuidado de las piezas que conforman las colecciones de los museos.

Una vez que el objeto está expuesto en las salas bajo criterios técnicos de ubicación, iluminación y ambientación, la obra, por estar expuesta ahora al público, necesita ser

custodiada y vigilada para proteger su materialidad. Es aquí cuando aparece un segundo “anillo”, es decir, el **personal de vigilancia, seguridad y atención al público** que se distribuye en salas y espacios del museo y que está concentrado en la guarda y protección de las obras. Este personal dispone de información y entrenamiento básico sobre las situaciones y advertencias que puedan dañar la materialidad de las obras expuestas en caso de un incidente en sala con el público. Por eso está atento a los comportamientos del público frente a las obras y ofrece orientaciones sobre la proximidad debida ante ellas. También está capacitado para proporcionar informaciones prácticas pertinentes sobre como manejarse dentro de la institución. Este personal, al que en distintos momentos se le ha llamado “informadores de sala”, “guarda sala” o “custodios de sala”, es la cara más visible y cercana del personal del museo ante el público.

Además de conocer los cuidados y acciones necesarias para cumplir con sus funciones de protección y vigilancia, disponen de un conocimiento básico sobre el objetivo de la exposición y sobre la importancia de las piezas expuestas. Mujeres y hombres que se convierten en una suerte de personal de seguridad que garantiza la protección de las obras y están atentos a las actitudes y comportamientos de los visitantes mientras cumplen su recorrido. Cumplen una labor museística de alta responsabilidad que requiere la colaboración y comprensión por parte del público visitante, como también el apoyo y consideración por parte de todo el personal del museo.

Pero la protección material y física del patrimonio expuesto en los museos no sólo es responsabilidad del personal especializado como los conservadores y restauradores,



Montaje de exposición en el Museo de Arte Contemporáneo

como tampoco es algo exclusivo del personal de vigilancia y atención al público que está en las salas y áreas comunes, sino también del **público** asistente. Los visitantes de las exposiciones también son *corresponsables de la preservación del patrimonio*, pues su visita de disfrute o estudio no debe comprometer la materialidad de las obras. Por eso el público debe acatar las pautas que le indican los custodios de sala y cooperar con su importante labor a favor de la protección del patrimonio museístico.

Dada la alta responsabilidad del trabajo del personal responsable de las salas del Museo, ellos son debidamente capacitados para su función y se les estimula para estar convencidos y comprometidos con su trabajo para poder abordar con éxito sus principales competencias, tales como:

- Llevar registro de las incidencias que ocurran durante la visitas del público e informar debida y oportunamente a sus superiores o autoridades de la institución.
- Mantener un comportamiento ético en palabras, gestos y acciones que refleje su compromiso con su trabajo personal y con su corresponsabilidad de salvaguardar el patrimonio cultural del país, teniendo siempre presente que son el contacto primario y directo del museo con el público.

Estas notas sólo pretenden reconocer la labor que paciente y responsablemente ejecutan los **Custodios del Patrimonio**, desde el personal de seguridad que observamos en salas, pasillos y áreas comunes del museo, hasta el personal menos visible que labora en las áreas técnicas, administrativas y de mantenimiento. Todos ellos son parte del acompañamiento constante que reciben los visitantes de los museos, ya sea que se trate de individualidades, grupos escolares, colectivos sociales, grupos de comunidades organizadas o público especializado.

La preservación del patrimonio cultural, dentro y fuera del museo, es una responsabilidad compartida entre las instituciones culturales de la nación, el personal que labora en los museos y el público visitante. Preservar el valor material del objeto patrimonial garantiza que se preserven también los otros valores implícitos que lo distinguen y caracterizan, a saber sus formas, significados e importancia. ■